

RELATORÍA AVEGID LUNES 21 DE JULIO 2025

XIII Reunión Nacional de Gestión de Investigación y Desarrollo

Asociación Venezolana de Gestión de Investigación y Desarrollo AVEGID

Asociación Internacional de Gestión de Investigación y Desarrollo AIGID

Caracas, 21, 22 y 23 de julio de 2025. Híbrido.

Presencial: Auditorium Enrique Fermín Vásquez de la Asociación de Profesores APUCV-IPP de la

Universidad Central de Venezuela UCV, Los Chaguaramos, Caracas-Venezuela

Virtual: <https://us02web.zoom.us/j/6861772566> ID:6861772566

INSTALACIÓN - LUNES 21 DE JULIO

HORA de INICIO: 10.35 am.

SALUDOS DE BIENVENIDA A CARGO DE

1.- Dra. MIGDALIA C. PEROZO BRACHO. Presidente de las Asociaciones Asociación Venezolana de Gestión de Investigación y Desarrollo y Asociación Internacional de Gestión de Investigación y Desarrollo. AVEGID-AIGID. Profesora Universidad Central de Venezuela UCV.

Al declarar instalada la **XIII Reunión Nacional de Gestión de Investigación y Desarrollo**, expresó su satisfacción por el logro de la realización de una nueva jornada de la Asociación Venezolana de Gestión de Investigación y Desarrollo AVEGID y la Asociación Internacional de Gestión de Investigación y Desarrollo AIGID. Dio la bienvenida a los asistentes presentes en la sala y los conectados a través de las redes de comunicación. Agradeció el esfuerzo y la colaboración de profesores, docentes y personal de apoyo, así como la acogida en la Sede del Instituto de Previsión del Profesorado de la UCV. IPP UCV. Invito a participar en las actividades programadas para los días 21, 22 y 23 de julio 2025, que se iniciaba en ese momento.

2.- Dr. JOSÉ GREGORIO AFONSO. Profesor Universidad Central de Venezuela UCV. Presidente de la Asociación de Profesores. APUCV.

Expresó su satisfacción por el inicio de la **XIII Reunión de Gestión de Investigación y Desarrollo** y dio la bienvenida a la sede del IPP UCV como Presidente de la APUCV.

3.- Dr. VÍCTOR RAGO ALBUJAS Profesor Universidad Central de Venezuela UCV. Rector Universidad Central de Venezuela. UCV.

El Rector Rago expresó su complacencia ante la invitación a la Instalación de la **XIII Reunión Nacional de Gestión de Investigación y Desarrollo**, destacando que era el resultado del esfuerzo sistemático y sostenido de su Presidenta Dra. Migdalia C. Perozo Bracho y sus colaboradores, lo que contribuye positivamente en “mantener la tensión institucional de la **UCV**”. Deseó mucho éxito para las jornadas de trabajo que seguirían y felicitó a todos los participantes.

A continuación se dio inicio a las actividades con el primer foro programado.

FORO: “EXPERIENCIA Y DESEMPEÑO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PRO DE LA CALIDAD DE VIDA”

Hora de Inicio: 11.00 am

Moderadora: Dra. JOSEFA ORFILA.

Presentó las síntesis curriculares de los panelistas.

Relatora: Dra. CONSUELO ASCANIO RODRIGUEZ

PANELISTAS:

1.- JOSÉ GREGORIO AFONSO. Profesor Universidad Central de Venezuela UCV. Presidente de la Asociación de Profesores. APUCV.

Ponencia: PAPEL DEL IPPUCV EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN FAVOR DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PROFESORADO.

Indicó que el contexto en el cual se desarrollaban las actividades del organismo que preside está caracterizado por la escasez de recursos, pues los ingresos que reciben no alcanzan para la cobertura del HCM, debido a la congelación desde 2022 de los salarios de los agremiados, que cubren apenas el 3,26 por ciento de los gastos de operación del IPP. Pese a esto, desde noviembre del 2022 el Consejo de Directores del IPPUCV tiene como principios de su gestión, en primer lugar, “administrar bien sus recursos”, y de otro, fortalecer la atención primaria en salud del profesorado. En la dirección de “administrar bien sus recursos”, el **IPP** ha centrado su política administrativa en eliminar costes derivados de la intermediación financiera, así como, disminuir sistemática y sostenidamente los que resultaban del pago de especialistas y exámenes extramuros, esto ha generado un ahorro de un 20% de sus gastos regulares.

En relación con la **política asistencial** el énfasis ha estado en ampliar la oferta de especialistas y especialidades, así como, la evaluación médica integral de los profesores. Esto último entre los años 2022 y 2025 se tradujo en:

1.- La construcción de un sistema de indicadores; 2.- Un 25% de aumento de las consultas; 3.- Incorporación de 6 especialidades nuevas y 14 especialistas; 4.- Incremento en un 29% de ventas de medicamentos subsidiados y el traslado de la Proveeduría Farmacéutica a la sede del IPP; 5.- Aumento de un 400% de inscritos en el laboratorio de salud; 6.- Realización de 6.671 exámenes de laboratorio y 512 ecografías; 7.- 1.890 atenciones médicas directas en el hogar y 114 atenciones de urgencias (2025) y 8.- La realización del EMI a 1.513 profesores beneficiados con una evaluación médica integral, la cual incluye consultas, ultrasonido y exámenes de laboratorio; lo que se realizará de nuevo en octubre de 2025. De igual modo destacó la realización de alianzas estratégicas con la Facultad de Medicina de la UCV y empresas de servicios de atención médica como Venemergencias. Se inició el programa Urgent Care. Indicó la recepción de aportes económicos recibidos de la UCV provenientes del FONJUCV.

En definitiva con la instalación de un modelo de gestión racional y estratégico se ha logrado la recuperación progresiva de los servicios del **IPPUCV**.

Preguntas y Comentarios: Hubo preguntas acerca de la sostenibilidad del IPP y los estudios de investigación médica allí realizados y fueron respondidas.

2.- PROF. DEBORAH VELÁSQUEZ DE VALECILLOS. Presidenta de la Asociación de Profesores de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado y del Ipspuco.

Ponencia: UN MODELO PARA SOBREVIVIR LA CRISIS. INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO- IPSPUCO.

Por estatutos del Instituto de Previsión Social de los Profesores de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (**Ipspuco**) al presidente de la Asociación de Profesores le corresponde asumir la Presidencia del Instituto de Previsión Social de los Profesores. Ambas instancias son prestadoras de servicios, una en el área de salud y otra en la parte recreativa a través de la sede social.

El año 2014 se aplica a los profesores la Convención Colectiva Única, lo que en el caso de la Asociación modifica los aportes que se recibían de los Profesores, del Ministerio (Aportes Federativos) y la Universidad. El Instituto de Previsión Social percibía igual que la Asociación, más un aporte al final del ejercicio económico de la Caja de Ahorro de los profesores y del Fondo de Jubilaciones del Personal Docente y de Investigación de la UCLA. En cuanto al aporte de los profesores el mismo variaba al recibir un ajuste salarial. Este ingreso se mantiene estático desde hace 3 años y 2 meses y las exigencias financieras de ambas instituciones cada vez son mayores. Actualmente, solo queda el aporte que hace el profesorado.

Esta situación de merma de los aportes, más la Reconversión monetaria, la Pandemia, la instalación del Sistema Patria con el débito directo (2da quincena) y la matriz de opinión acerca de sus debilidades, con la limitación del movimiento del dinero por parte del afiliado y el secuestro de recursos del **Ipspuco, que se tradujo en un aumento en las deudas por cobrar** llevó a plantear un modelo para garantizar respuestas en dos áreas fundamentales de atención para el profesor y su grupo familiar como salud y recreación.

Es así como nace el modelo de **Autogestión en el año 2019** y posteriormente esa misma propuesta se traslada a la sede social de los profesores. Dicho modelo está orientado a cubrir los gastos de funcionamiento y mantenimiento y a la adquisición de equipos e insumos. En el caso de salud se visitaron varias instituciones para evaluar experiencias y estudiar la factibilidad para el **Ipspuco**. Se ofrecen el Servicios de Atención Médica Integral (SAMI), de Odontología, Laboratorio, Especialidades y la Mutuality y en lo social se procedió a la recuperación de la sede social del **Ipspuco**. Hoy los profesores cuentan con un servicio consolidado en el área de salud y con espacios recreativos para ser utilizados por el profesor y su grupo familia

3.- MSC. MIGUEL OFIR URBINA MONSALVE. Presidente del IPPUNET

Ponencia: EXPERIENCIA Y DESEMPEÑO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVISIÓN SOCIAL DEL IPPUNET.

El instituto de Previsión Social del personal Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (IPPUNET), es una sociedad civil sin fines de lucro con

personalidad jurídica, creada el 30 de junio de 1981 con el objeto de brindar calidad de vida a los profesores de la universidad afiliados al instituto y a su grupo familiar.

Desde sus inicios se les ha prestado servicios de Atención Primaria en Salud (APS) en las áreas de Especialidades Médicas, Laboratorio Clínico, Odontología y Atención inmediata (emergencias). De la misma manera otros servicios complementarios como son: Servicio de telefonía móvil (Corporativa Movistar) y un Previsivo funerario administrado por el instituto.

Desde su creación en el transcurso del tiempo se ha logrado: 1. Reformar la estructura Organizacional y funcional del instituto, desde el Consejo Directivo como máxima autoridad, pasando por la Gerencia de administración, Coordinación Médica, Coordinación de Servicios, y demás unidades operativas; 2. Participar como equipo de trabajo en cada uno de los niveles de la Organización, mejorando continuamente sus procesos administrativos, procedimientos médicos, tratamientos odontológicos, exámenes de laboratorio y convenios médicos e interinstitucionales; 3. Actualizar el instituto en tecnología de información mediante la adaptación del Sistema Integrado de Administración Financiera de la UNET (SIAF), cuyos fundamentos son la centralización de normas y la descentralización operativa, mediante la emisión y proceso de documentos electrónicos; 4. Fortalecer progresivamente los servicios prestados en la Clínica, creando Planes de APS para los profesores afiliados y sus beneficiarios, así como servicios complementarios, siendo las últimas mejoras la Unidad de Atención inmediata y el Previsivo funerario; 5. Adquirir activos como inversión para la administración directa del Previsivo funerario y en momentos de emergencia financiera apalancar económicamente al instituto.

Las fuentes de ingresos que han facilitado estos logros son:

- Ingresos propios del instituto por facturación de servicios APS prestados a los afiliados y sus beneficiarios, Público general y Convenios interinstitucionales;

- El Aporte mensual de cada profesor afiliado, descontado por nómina de la universidad;

- El Aporte mensual dado por la universidad, según convenio interno de la Asociación de Profesores de la UNET (APUNET) y el

Aporte federativo APUNET vía presupuesto universitario.

El patrimonio del **IPPUNET** desde el año 2020, depende exclusivamente de los ingresos propios, razón por la cual se ha estancado su crecimiento natural, sin embargo continua prestando sus servicios de APS y complementarios durante todo el año.

En la actualidad el alto nivel de incertidumbre en la economía del país, los salarios deprimidos, la baja demanda de pacientes en la clínica, el impago mensual del aporte docente y de la universidad, ha impactado significativamente la sostenibilidad económica del instituto y, en consecuencia, el beneficio de APS que otorga el **IPPUNET** a sus afiliados, aunado a la pérdida del beneficio de HCM a nivel nacional, desmejora notablemente su calidad de vida. Esta situación podría conllevar al cierre paulatino de los servicios prestados, por lo que el instituto se encuentra en la búsqueda de alternativas no necesariamente tradicionales, con el propósito de incrementar su patrimonio.

4. - DR. GERARDO I. VÁSQUEZ J .Vicepresidente de la APUC. Universidad de Carabobo.

Ponencia: MODELO DE INTERVENCIÓN ECOSISTÉMICA DEL TRABAJO COMO MODELO POLÍTICO DE GESTIÓN Y DESARROLLO.

El Modelo de Intervención Ecosistémica del Trabajo (**MIET**) es una propuesta centrada en la acción de trabajo integrativa como generadora de decisiones humanas con objetivos de transformación del medio ambiente natural y social.

Esta propuesta simboliza, la capacidad de organización del actor que participa y actúa, para adecuar condiciones asociadas a la producción de bienes y/o servicios, las cuales dependen, de la visión de anticipación y prospectiva, vinculada con la Gestión y el Desarrollo que se persigue lograr; conceptos asociados en misión holística para lograr resultados óptimos, de emprendimiento o empresa, como acción trabajo, que construye relaciones de orden y sostenibilidad.

Los elementos intervinientes en la fórmula son: el ambiente, el uso de herramientas de trabajo, los materiales y procedimientos, los seres humanos como fuerza de trabajo, el conocimiento y la tecnología; que de manera compleja, guardan el secreto de la consecución al progreso: la organización exitosa deviene de la toma de decisiones eficientes para cumplir una ecuación de productividad.

En su segunda fase el **MIET** en su carácter Ecosistémico busca el:

1.- Equilibrio en los Intercambios de información; 2.- Interacción armónica y sustentable con el medio ambiente; 3.- Transferencia de información limitada solo al orden y las metas; 4.- Evaluación gerencial de Gestión y Toma de Decisiones sobre objetivos y metas; 5.- Rectificación de procesos de intercambio sobre cumplimiento de metas de Gestión en función al objetivo de la organización y 6.- Aprendizaje de los cambios de los procesos de ensayo y error en los resultados del sistema como colectivo de trabajo.

Para concluir es necesario señalar que la Gestión y el Desarrollo de las Universidades, así como de la sociedad, se han visto afectadas por las siguientes variables:

1.- Un nivel de dependencia real no reconocida por las propias Universidades; 2.- Producto de la dependencia real no reconocida, se distorsiona y carece de objetivos institucionales históricos, relacionados con la misión de la Universidad Venezolana, vinculada con el desarrollo de la sociedad donde está inserta y 3.- En ausencia de los objetivos históricos relacionados con su misión de conocimiento y relación de desarrollo con la sociedad, experimenta ciclos de crisis de financiamiento al no tener una garantía de reproducción de las fuentes de ingresos para desarrollar, su misión como institución vinculada y comprometida con los planes de desarrollo y progreso de la sociedad, los cuales, tampoco están definidos por el Poder del Estado-Nación la cual podemos señalar, como la esencia del fenómeno denominado Gestión Administrativa y Académica de las Instituciones Universitarias Públicas autónomas, en Venezuela.

Hora de término de las ponencias: 12 y 40 m.